



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
secretaria de habitat  
Dirección: calle 52 N° 13-64

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110231414  
Envío: YG223691335CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
SURELLA SANCHEZ PEREA

Dirección: KRA 91 C 2 55

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110871091

Fecha Pre-Admisión:

03/04/2019 14:59:09

No. Transporte Lic. De carga: 0007209 del 20/05/2018  
No. DC Res Mensajería Express: 000667 del 09/09/2018

otá, D.C.  
r (a)  
**SURELLA SANCHEZ PEREA**  
**91 C 2 55**  
**3014412352**

otá

encia: Aviso de Notificación

estado señor,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2019-15248**

FECHA: 2019-03-28 09:34 PRO 557813 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 1  
ASUNTO: REMISIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN  
RESOLUCIÓN 853 DEL 14 DE DICIEMBRE DE  
2018.  
DESTINO: SURELLA SANCHEZ PEREA  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

### AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 853 de 14 de diciembre de 2018**, "Por medio de la cual se asignan cuatro (04) subsidios distritales de vivienda complementarios a los subsidios familiares de vivienda asignados por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya".

De la cual se hace entrega en un (1) folio.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**GLADYS CÁRDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Adriana Sanchez - Contratista - Subsecretaria Jurídica

Anexos: 1 (Un) folio

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
www.habitatbogota.gov.co  
www.facebook.com/SecretariaHabitat  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**